

Ya se envió

Financiero

31/agosto/92

especial para El Financiero, edición del 1 de septiembre de 1992
Diario de Yucatán.

miguel angel granados chapa

Un paquete explosivo fue enviado la semana pasada al director del Diario de Yucatán, Carlos R. Menéndez Navarrete. No estalló, gracias a la atingencia del personal administrativo del periódico, pero expertos militares dieron fe de que se trataba realmente de un artefacto destinado a causar daño. Dias antes, el domicilio del propio señor Menéndez fue apedreado, y las paredes de su casa pintarrajeadas con leyendas ofensivas para su familia. Agresiones de ese género no pueden ser pasadas por alto, respecto de cualquier persona. Pero son especialmente graves cuando se inscriben en un clima de tensión entre el gobierno yucateco y ese órgano informativo, y cuando se considera la antigüedad y gran presencia del Diario en el sureste mexicano.

Fundado por don Carlos R. Menéndez el 31 de mayo de 1925, ese periódico ha sido ^{factor} ~~hecho~~ sustancial de la vida pública yucateca, y más ampliamente peninsular. Sus criterios políticos pueden ser discutibles, como lo son los de todo medio de prensa, pero nadie puede dudar de la probidad con que ha ejercido su función. Maderista que por serlo padeció cárcel, su fundador dio al Diario un tono de permanente cuestionamiento a los abusos del poder, que con frecuencia lo llevó a padecer agresiones, pero también a ganar el respeto de la comunidad a la que sirve, y de la prensa de todo el país.

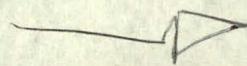
Entre muchos, un episodio ocurrido hace sesenta años da cuenta de cómo la represión ha querido cebarse contra ese periódico, y cómo ha esgrimido la ley y el profesionalismo en su



defensa. En marzo de 1932 hizo crisis el conflicto entre el gobierno yucateco, encabezado por Bartolomé García Correa, y el Diario. García Correa había participado pocos años antes en la fundación del Partido Nacional Revolucionario, pero continuaba al mando de los restos del Partido Socialista del Sureste, cuyos principios habían venido declinando al paso y medida en que el callismo se apartaba de las metas revolucionarias. Llevado por la tentación de acallar las voces contrarias a su régimen (tentación que más tarde o más temprano resulta siempre de consecuencias fallidas para quien incurre en ella), García Correa decretó un boicot contra el periódico. El mismo instruyó a varios presidentes municipales funcionarios de su administración para impedir la circulación del periódico, y detuvieran a las personas que se opusieran a la medida. Cuatro personas (un voceador, un chofer repartidor, el propietario del vehículo que éste conducía, y un reportero) fueron de esa manera hechos presos, y la circulación del Diario frenada.

De inmediato, Menéndez acudió a la justicia federal. El juez de distrito sobreseyó la demanda, pretextando que algunos de los actos reclamados fueron cometidos por "miembros de un partido político, no (por) personas que obren con el carácter de autoridades". Llevado el asunto a la Suprema Corte de Justicia, ésta acordó la revisión en favor de Menéndez. Sentó entonces una tesis que, estando subsistente en muchos sentidos el sistema de partido de Estado, tiene plena vigencia, y cuadra con la situación prevaleciente en Yucatán:

"Si un partido político rige oficialmente los destinos de un estado y la actuación de ese partido está intimamente vinculada



con las funciones oficiales, es incuestionable que las órdenes que por medio de ese partido político se den a los miembros de la administración, constituyen verdaderos actos de autoridad".

Foco antes de esa acción represiva, el gobierno yucateco había emprendido otra, destinada también a disminuir la influencia del periódico de Menéndez. En 1931 prohibió la aparición de un competidor, el Diario del Sureste. A pesar de que en algunas de sus etapas ha llegado a contar con periodistas de renombre y honradez en su elenco, el público no se engañó nunca con su naturaleza, y le negó siempre el favor de su aceptación. Los diarios gubernamentales nacen y se desarrollan en medio de, por lo menos, la desconfianza pública. Cuando se comprobó que esa opción estaba ya agotada, sesenta años después se emprendió una nueva tentativa en la misma dirección. Se encargó de ella a un miembro de la familia propietaria del Diario de Yucatán, nieto del fundador. Se trata del periódico Por esto!, dirigido por Mario Renato Menéndez Rodríguez. El mejor retrato de su personalidad y de su diario fue trazado apenas el 15 de mayo anterior por su propio hermano Eduardo, en las páginas de la Revista Peninsular. En un texto nacido de la entraña, Eduardo Menéndez Rodríguez recuerda a su hermano cómo usó en la primera mitad de los sesentas, las páginas del Diario para enjuiciar con severidad extrema a los intereses que ahora defiende, y se duele de que ataque con tanta desconsideración al periódico fundado por su abuelo.

El extraño maridaje entre un radical de ultraizquierda, protegido por Joaquín Hernández Galicia y converso al salinismo, y el gobierno federal, se debe precisamente a la vana pretensión

de combatir, desde la prensa misma, la presencia del Diario, acusado de militancia panista, y por lo tanto de la imparable debilidad del PRI. En ese contexto, y en el de las acusadas diferencias entre el periódico dirigido por Menéndez Navarrete y el gobierno local (entre otras causas por el violento trato asestado a ejidatarios ex henequeneros), cobra mayor relevancia, y debería causar mayor preocupación nacional lo que ocurre al Diario de Yucatán y a su director general. Nadie proclama que los periodistas gocen de fuero alguno. Nadie debería tolerar, tampoco, que sean víctimas de verdugos impunes.



Diario de Yucatán

Miguel Angel Granados Chapa

Un paquete explosivo fue enviado la semana pasada al director del *Diario de Yucatán*, Carlos R. Menéndez Navarrete. No estalló, gracias a la atingencia del personal administrativo del periódico, pero expertos militares dieron fe de que se trataba realmente de un artefacto destinado a causar daño. Días antes, el domicilio del propio señor Menéndez fue apedreado, y las paredes de su casa pintarrajeadas con leyendas ofensivas para su familia. Agresiones de ese género no pueden ser pasadas por alto, respecto de cualquier persona. Pero son especialmente graves cuando se inscriben en un clima de tensión entre el gobierno yucateco y ese órgano informativo, y cuando se considera la antigüedad y gran presencia del *Diario* en el sureste mexicano.

Fundado por don Carlos R. Menéndez el 31 de mayo de 1925, ese periódico ha sido factor sustancial de la vida pública yucateca, y más ampliamente peninsular. Sus criterios políticos pueden ser discutibles, como lo son los de todo medio de prensa, pero nadie puede dudar de la probidad con que ha ejercido su función. Maderista que por serlo padeció cárcel, su fundador dio al *Diario* un tono de permanente cuestionamiento a los abusos del poder, que con frecuencia lo llevó a padecer agresiones, pero también a ganar el respeto de la comunidad a la que sirve, y de la prensa de todo el país.

Entre muchos, un episodio ocurrido hace 60 años da cuenta de cómo la represión ha querido cebarse contra ese periódico, y cómo ha esgrimido la ley y el profesionalismo en su defensa. En marzo de 1932 hizo crisis el conflicto entre el gobierno yucateco, encabezado por Bartolomé García Correa, y el *Diario*. García Correa había participado pocos años antes en la fundación del Partido Nacional Revolucionario, pero continuaba al mando de los restos del Partido Socialista del Sureste, cuyos principios habían venido declinando al paso y medida en que el callismo se apartaba de las metas revolucionarias. Llevado por la tentación de acallar las voces contrarias a su régimen (tentación que más tarde o más temprano resulta siempre de consecuencias fallidas para quien incurre en ella), García Correa decretó un boicot contra el periódico. El mismo instruyó a varios presidentes municipales funcionarios de su administración para impedir la circulación del periódico, y detuvieran a las personas que se opusieran a la medida. Cuatro personas (un voceador, un chofer repartidor, el propietario del vehículo que éste conducía y un reportero) fueron de esa manera hechos presos, y la circulación del *Diario* frenada.

De inmediato, Menéndez acudió a la

justicia federal. El juez de distrito sobreyó la demanda, pretextando que algunos de los actos reclamados fueron cometidos por "miembros de un partido político, no (por) personas que obren con el carácter de autoridades". Llevando el asunto a la Suprema Corte de Justicia, ésta acordó la revisión en favor de Menéndez. Sentó entonces una tesis que, estando subsistente en muchos sentidos el sistema de partido de Estado, tiene plena vigencia, y cuadra con la situación prevaleciente en Yucatán:

"Si un partido político rige oficialmente los destinos de un estado y la actuación de ese partido está íntimamente vinculada con las funciones oficiales, es incuestionable que las órdenes que por medio de ese partido político se den a los miembros de la administración, constituyen verdaderos actos de autoridad".

Poco antes de esa acción represiva, el gobierno yucateco había emprendido otra, destinada también a disminuir la influencia del periódico de Menéndez. En 1931 prohibió la aparición de un competidor, el *Diario del Sureste*. A pesar de que en algunas de sus etapas ha llegado a contar con periodistas de renombre y honradez en su elenco, el público no se engañó nunca con su naturaleza, y le negó siempre el favor de su aceptación. Los diarios gubernamentales nacen y se desarrollan en medio de, por lo menos, la desconfianza pública. Cuando se comprobó que esa opción estaba ya agotada, 60 años después se emprendió una nueva tentativa en la misma dirección. Se encargó de ella a un miembro de la familia propietaria del *Diario de Yucatán*, nieto del fundador. Se trata del periódico *Por esto!*, dirigido por Mario Renato Menéndez Rodríguez. El mejor retrato de su personalidad y de su diario fue trazado apenas el 15 de mayo anterior por su propio hermano Eduardo, en las páginas de la *Revista Peninsular*. En un texto nacido de la entraña. Eduardo Menéndez Rodríguez recuerda a su hermano cómo usó, en la primera mitad de los sesenta, las páginas del *Diario* para enjuiciar con severidad extrema a los intereses que ahora defiende, y se duele de que ataque con tanta desconsideración al periódico fundado por su abuelo.

En ese contexto, y en el de las acusadas diferencias entre el periódico dirigido por Menéndez Navarrete y el gobierno local (entre otras causas por el violento trato asestado a ejidatarios exhenequeros), cobra mayor relevancia, y debería causar mayor preocupación nacional lo que ocurre al *Diario de Yucatán* y a su director general. Nadie proclama que los periodistas gocen de fuero alguno. Nadie debería tolerar, tampoco, que sean víctimas de verdugos impunes.